

CAPITULO III

**LOS CULTIVOS Y LA
COMERCIALIZACION DE
HORTALIZAS Y FLORES EN EL
SURESTE PENINSULAR**

La producción y exportación de cultivos hortoflorícolas fuera de temporada, constituye uno de los capítulos más importantes de la agricultura española desde la firma del Acuerdo Preferencial entre España y la Comunidad Económica Europea ocurrida en el año 1970. La importancia de este subsector agrícola deriva esencialmente, de su capacidad para generar ingresos monetarios provenientes de sus ventas al exterior. Asimismo, en el plano interno, participa activamente en el proceso de crecimiento de la actividad laboral, tanto directa como indirectamente, e induce favorablemente a elevar la capacidad investigadora en medios tecnológicos.

Por otro lado, al tratarse de una agricultura altamente competitiva y demandante de insumos tecnológicos externos, especialmente de carácter productivo, su dependencia apunta hacia una doble vertiente en cuanto a la existencia de ventajas comparativas. Las condiciones climáticas idóneas permiten resultados productivos y comerciales satisfactorios, fundamentalmente por la variabilidad del calendario cosechero-exportador. Sin embargo, la exigencia de depuradas técnicas productivas derivadas de procesos de investigación altamente cualificados, limitan por otro lado, la capacidad de aumentar los ingresos netos globales, al transferir una importante suma de capital, hacia los complejos biotecnológicos transnacionales, altamente monopolizadores de estos factores.

En este sentido, uno de los principales retos que afronta este subsector agrícola, es la mayor transferencia de recursos financieros tanto privados como públicos, que permitan desarrollar programas de investigación tecnológica imprescindibles para el desarrollo equilibrado de este sector productivo.

En el aspecto estrictamente comercial, la composición

interna empresarial es sin duda uno de los principales obstáculos al desarrollo eficaz de modernas técnicas de gestión comercial. La excesiva atomización de las sociedades comercializadoras amenaza reducir su margen de participación en los flujos comerciales agrícolas europeos, a partir de la plena integración del sector hortoflorícola en la Comunidad Económica Europea. Asimismo dada éstas especiales características, se corre el serio riesgo de que una gran parte del sector comercial, quede marginado del proceso de concentración que está ocurriendo dentro del marco de la organización comercial hortoflorícola comunitaria.

3.1. EVOLUCION PRODUCTIVA Y COMERCIAL DE LOS CULTIVOS HORTOFLORICOLAS

Desde la firma del Acuerdo Preferencial entre España y la Comunidad Económica Europea ocurrida en el año 1970, hasta el año 1989, el aumento de la producción de hortalizas en España fue espectacular, concretamente en ese período alcanzó un incremento porcentual del 77 por ciento. Sin embargo, mientras variedades más comerciales tuvieron un crecimiento notable de su cosecha, especialmente a partir de la Adhesión de España a la C.E.E. (fresa y fresón 2.356 por ciento), otras hortalizas con menor proyección mercantil, principalmente externa, disminuyeron su participación porcentual en el conjunto de la producción hortícola nacional (vid. cuadro I).

Las variedades con mayor peso relativo en la producción nacional del año 1989, fueron el tomate con el 26,5 por ciento; cebolla, 9 por ciento; lechuga, 8,5 por ciento; melón, 8 por ciento y pimiento con el 7 por ciento. De estas variedades el tomate, melón y pimiento desde los años setenta de la presente centuria se cultivaban a gran escala bajo abrigo plástico en la región Sureste peninsular, y en la actualidad constituyen uno de los principales productos hortícolas de exportación.

El cultivo de variedades hortícolas en invernadero, constituye uno de los principales factores del aumento global de la producción hortícola intensiva española. El empleo de los plásticos en la agricultura ha permitido además de intensificar la